

NÚM. 11.425

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

MÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## MUNDA RONDA

### RECTIFICACIONES

La Academia general de Ciencias de Córdoba, apreciando la instrucción y el talento del docto individuo de su seno, señor don Rafael Romero Barros, acordó encomendarle el exámen crítico de nuestros "Nuevos estudios sobre Munda."

El informe de tan distinguido profesor, constituye un conjunto de bellezas literarias, manifestadas por medio de lenguaje castizo y de dición correcta.

Los argumentos que aduce, para hacer demostraciones probatorias, son en verdad de formas deslumbrantes.

Escrito que reviste tan valiosos estremos, es difícil pueda contestarse en los tonos remarcables que ha sabido imprimirle su ilustrado autor. Sin embargo, iniciada la controversia literaria por causa de la sustentación de opiniones diversas, nos conceptuamos obligados á mantener la concordancia *Munda Ronda*, porque está basada en fundamentos sólidos y en antecedentes adquiridos por constantes estudios.

Arida es la materia, y debemos reducir este artículo para evitar á los lectores el cansancio que pudiera producir su demasiada extensión. En tal concepto, hay que fijar el pensamiento en las conclusiones, que sintetizan el informe, limitándonos á esclarecer los hechos sentados, y rectificar, razonadamente, los conceptos emitidos.

### PRIMERA CONCLUSIÓN

La carencia absoluta en sus contornos de armas y vestigios de la gran batalla, de monedas y medallas, estatuas é inscripciones, que deberían aparecer como en otros pueblos de menos importancia, siendo, como fué, metrópoli de su comarca, como nos dice Strabon, y *Orlena Praevalidam*, cual lo llama Livio.

Cinco puntos diferentes entraña la conclusión acabada de copiar. Para proceder con claridad y orden, conviene dividirlos y tratarlos separados, para lo cual fijaremos la numeración que corresponde.

Primer punto.—*Armas.* En el capítulo diez y seis, párrafo tercero, de la *Munda de los Romanos*, aseguramos que en las tierras pertenecientes á Juan García, situadas en el partido de la Planiya, próximas al río Guadalquivir, se emprendieron trabajos de roturación, "hallándose armas antiguas," de distintas formas, y hoy añadimos, que la mayor parte de tan interesantes objetos, desconociéndose su valor histórico, se utilizaron como trozos de hierro, salvándose únicamente tres cuchillas de lanza, de las cuales guarda dos en su poder el anticuario don José Mazorra, y una que nosotros adquirimos.

El distinguido literato señor don José María Jádenes, sienta como hecho cierto haber recogido en las cercanías de la

Cueva de Pompeyo piedras palmeadas y "restos de efectos militares." (1)

Bastan, pues, las sucintas referencias hechas y las indicaciones apuntadas para demostrar que no ha sido "absoluta la carencia de armas en los contornos de Ronda," como equivocadamente afirma el señor Romero Barros.

Segundo.—*Vestigios.* Poca fé merecen nuestras manifestaciones sinceras al erudito académico, cuando á pesar de analizarlas con gran cuidado en el contexto de su informe, se desentendiende de los fundamentos en que se basan todas ellas, hasta el caso de asegurar lo contrario.

*Muros:* restos de obras romanas, y "arcos completos," que apesar de la acción devastadora de los tiempos, se conservan al presente en el recinto de Ronda, constituyendo vestigios numerosos, y sería largo y prolijo volver á numerarlos, describirlos y fijarles situaciones.

Los vestigios existen, y han sido bien apreciados por entendidos viajeros (2) despues de haber hecho reconocimientos personales, sobre el mismo terreno, y la presencia permanente de aquellos, es bastante para rectificar el concepto negativo, abarcado en el punto segundo de la primera conclusión.

Tercero.—*Monedas.* Como es probable que muchos de los suscritores á el DIARIO DE CORDOBA no tengan conocimiento de los "Nuevos estudios sobre Munda," y si del informe emitido por el señor Romero Barros, consideramos indispensable, apreciando la importancia del concepto, trasladar íntegramente las opiniones de López Bustamante, referentes á las monedas acuñadas en Munda.

El insigne numismático, despues de analizar con detenimiento varias medallas de dudoso origen, dice: "El conjunto de estas novedades é irregularidades que concurren en las medallas de Oerouley y las circunstancias de abundar en España piezas contrahechas y aderezadas con iguales tipos, y la suma facilidad con que se prestan ellas mismas á semejantes maniobras, debería, cuando menos, hacernos mas cautos y ponernos en disposición, si no de condenarlas absolutamente, desconfiar mucho de la nueva medalla de Munda y su legitimidad, mientras no se haya probado en el crisol de la crítica, y de exigir de su poseedor en este caso, en que hay fundados recelos de engaño, que presente el original, porque por la desnuda descripción de los términos que hemos visto, nada puede creerse, ni entre tanto hacer fé de semejante documento."

Al final de la memoria, consigna: "De lo dicho hasta aquí, se infiere con evi-

- (1) La familia, Semanario Granadino números 3 y siguientes.
- (2) Excmo. Sr. Teniente general don Camilo Polavieja; Sr. Conde del Peñón; Ilustrísimo señor General don Félix Camprubí; señores don Ramón A. Urbano, don José Gordón, y otros distinguidos literatos españoles.

dencia que hasta el día de hoy no se ha publicado, ni generalmente se conoce, ninguna medalla antigua, que deba atribuirse á la célebre Munda."

La imperial de Tito es un puro sueño y delirio de Humberto Gobrio, su autor, incluye un contra principio en la numismática nacional de España.

Ni la autónoma que grabó Flores, es otra cosa que una piedra de lasili, raspada y aderezada, con el objeto de deslumbrar á los pocos cautos. Tampoco le pertenece, la legítima que le apropia en el Museo de Omer, pues la redacción se hizo únicamente en virtud de una falsa lección, la cual falsifica y rehaza el cotejo de su estampa y descripción con otras piezas iguales. Por último la descrita en el Museo de Oerouley, tiene contra sí claros y manifiestos indicios de ser contrahecha, ó de estar retocada su leyenda. Y aunque esto no hubiese, sus tipos reclaman por Ciudad de otra provincia, "expatriándola de la Bética en que estuvo situada nuestra Munda." (1)

El ltimo señor don Francisco de Collantes, (2) manifestó conformidad con lo afirmado por el Bibliotecario del Rey, razón que tuvimos en cuenta para no fundamentar su opinión en tal sentido emitida.

Otro dato importante debemos alegar á favor de lo espuesto. Ocupándose el insigne doctor Rodriguez de Berlanga, de las medallas grabadas en España desde el año doscientos treinta y siete, antes de la era cristiana, hasta el cuarenta y cinco de la misma época, "no señaló una sola moneda perteneciente á Munda." (3)

Eclarecidos los hechos, se observa que en Munda no se acuñaron monedas, resultando imposible el que pudieran encontrarse en los terrenos donde emplazamos á la ciudad romana.

Quarto.—*Estatuas.* Sobre este punto podemos asegurar con firmeza, y en la inteligencia de no ser desmentidos, que hoy mismo se conservan en la población de Ronda, esos interesantes vestigios.

En el jardín de la casa del señor Marqués de Motezuma, situada en el antiguo cuartel de la ciudad, se guardan dos magníficas estatuas, esculpturadas en piedra, ostentando el ropaje talar y un estado admirable de conservación.

El nuevo exterior de la que en propiedad disfruta el señor don Ramón Gomez de las Cortinas, frente á la de Motezuma, contiene incastrado un hércules tambien de piedra de tamaño regular, que el vulgo desde hace muchos años viene determinando con el nombre de El Gigante, aceptado

- (1) Exámen de medallas antiguas atribuidas á la ciudad de Munda Bética por don Guillermo Lopez Bustamante. Ejemplar conservado en la selecta biblioteca del Excelentísimo señor Duque de T. Serclaes.
- (2) Ilustrado publicista y distinguido numismático de Sevilla.
- (3) Bronces de Lascuta, Bonanza y Aljustrel, página 451.

despues por el municipio de Ronda, para darlo á la referida calle.

Los hechos aducidos rectifican la negación fijada en el número cuarto de que nos hemos ocupado.

Quinto.—*Inscripciones.* Admitimos como cierto el que no existen en la capital de la Serranía lápidas geográficas, de aquellas que por su origen y significado de leyendas pedieran contribuir á favor de la concordancia *Munda Ronda*.

Si la suerte nos hubiera proporcionado la adquisición de tan interesantes documentos para unirlos á las condiciones valiosas que ostenta la ciudad de Ronda, es evidente no se hubieran entablado controversias, ni mantenido opiniones opuestas, sobre un punto completamente claro.

Como ha sucedido lo contrario, siempre impulsados por el gran interés en descubrir el lugar geográfico donde estuvo emplazada la ciudad Romana, procuramos apartar obstáculos, admitiendo como medio de realizar el propósito, la prueba de indicios combinados teniendo muy en cuenta al hacer deducciones, la filosofía de la historia, la formación de criterios racionales y los testimonios de la fé humana, como medios poderosos para llegar á descubrir la verdad histórica y geográfica.

En cuerda de esta doctrina, Carlos Clusio (1) Abraham Hortelio, Vazquez Ciruela (2) y Sanchez Palomino (3), constituyen para nosotros autoridad literaria respecto á la materia interesante de que nos vamos ocupando.

Si en la segunda mitad del siglo diez y seis cruzó las provincias españolas el célebre Botánico, consignando despues en una de sus obras "haber hallado en Ronda," inscripciones antiguas con el nombre de "Munda."

Si Abraham Hortelio se conformó con aquella afirmación. Si el doctor Martin Vazquez Ciruela aseguró también "que estando en la ciudad de Ronda le enseñaron una leyenda en piedra que á Munda se refería," justo es creer, como nosotros creemos, que hombres tan eminentes, siempre por su saber considerados, no podían ni debían rebajarse hasta el caso de prescindir de crédito y concepto, ni Vazquez Ciruela del carácter sacerdotal de que estaba revestido, para cometer, por capricho, falsedades perturbadoras.

Testimonios tan valiosos y legítimos justifican que si hoy no aparecen lápidas en los contornos de Ronda, han existido en otros tiempos, prestando testimonio favorable á nuestra concordancia.

### SEGUNDA CONCLUSIÓN

Que Munda, como plaza militar, fué de menos fortaleza que la de Orso, según la descripción que nos hace Hircio; y Ronda es superior, por su situación inaccesible, á Orso (Osuna.)

- (1) Munda Pompeyana, pág. 250.
- (2) Varios en folio, pág. 3, Biblioteca Colombina.
- (3) Manuscritos inéditos.

El relato de Aulo se relaciona en un todo con las diversas situaciones en que se encontrara el ejército de César.

Reñida fué la gran batalla en los campos de Munda, á más de una milla de distancia de la población.

Alcanzada la victoria, se alejaron las tropas cesarianas de aquel lugar sangriento.

Hircio contempló desde lejos la situación de Munda, apreciando el aspecto externo de la ciudad famosa, y por esta causa se redujo á fijar "lo encumbrado de la ciudad y la naturaleza del terreno."

En Orso se practicaron operaciones distintas.

César le puso sitio, emprendió el ataque y la ocupó de seguida.

Posesionado el ejército vencedor de aquella plaza de armas, tuvo tiempo de sobra el cronista guerrero para examinar sus condiciones interiores, pudiendo referir, con más detenimiento, la singularidad de sus recintos.

Antecedentes que tanto aclaran los hechos, no se desvirtúan porque aparezcan sucintas las narraciones de Hircio. Las descripciones hechas respecto á Munda y á Orso no son bastantes para deducir con fijeza que Munda, como plaza militar, fué de menos fortaleza que la de Orso, pues si bien consignan que Orso estaba defendida por grandes fortificaciones, cuya situación muy elevada hacia dificultoso el ataque, no solo por las obras, sino por la naturaleza del terreno. (1) Con respecto á Munda, afirma el historiador "que las tropas de Pompeyo estaban al amparo de dos defensas; la situación encumbrada de la ciudad y la naturaleza del terreno," añadiendo despues "que los Pompeyanos no se atrevían á separarse más de una milla de la fortificación de la plaza, resueltos á pelear al amparo de sus murallas." (2)

En otro concepto debemos advertir, porque así se reconoce por escritores notables, que, considerada la situación de Orso en el terreno político, aparecía superior á Munda, en tanto que la plaza mandense, como punto estratégico y como fortaleza inexpugnable, siempre mostró superioridad sobre Orso.

Ronda 12 de Julio de 1890.

El Marqués de Salvatierra.

(Continuará.)

- (1) Guerras de España, cap. IV, pág. 488.
- (2) Guerras de España, cap. IV, páginas 475 y 476.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El ministro de Ultramar ha desistido de su proyecto de crear en Cuba una inspección general de Hacienda, con amplias facultades para intervenir en todos los centros administrativos de aquella isla.

## EL DONCEL

DE

D. ENRIQUE EL DOLIENTE

HISTORIA CABALLERESCA DEL SIGLO XV

POR

D. M. J. DE LARRA

TOMO I

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA  
San Fernando 34 y Letrados 18.

1890

que vamos á enlazar unos con otros en obsequio de su solá, han menester trasladarse con nosotros á épocas distantes y á siglos remotos, para vivir, digámoslo así, en otro orden de sociedad en nada semejante á este que en el siglo XIX marca la adelantada civilización de la culta Europa. Tiempos felices, ó infelices, en que ni la hermosura de las poblaciones, ni la fácil comunicación entre los hombres de apartados países, ni la seguridad individual que en el día casi nos garantizan nuestras ilustradas legislaciones, ni una multitud, en fin, de refinadas y esquisitas necesidades ficticias satisfechas podían apartar de la imaginación del cristiano la idea que procura inculcar nos nuestro sagrado dogma de que hacemos en esta vida transitoria una breve y modesta peregrinación, que nos conduce á término más estable y bienaventurado.

Mis arreos son las armas, mi descanso es pelear, podían repetir con sobrada razón

nuestros antepasados de cuatro ó cinco siglos: nuestra nación, como las demás de Europa, no presentaba á la perspicacia del observador sino un caos confuso, un choque no interrumpido de elementos heterogéneos que tendían á equilibrarse, pero que la ausencia prolongada de un poder superior que los amalgamase y ordenase, completando el gran milagro de la civilización, se encontraban con extraña violencia en un vasto campo de disensiones civiles, de guerras exteriores, de rencillas, de desafíos, y á veces de crímenes, que con nuestras extremadas instituciones mal en la actualidad se conformarían.

Una incomprensible mezcla de religión y de pasiones, de vicios y virtudes, de saber y de ignorancia, era el carácter distintivo de nuestros siglos medios. Aquel mismo príncipe que perdía demasiado tiempo en devociones minuciosas, y que expendía sus tesoros en piadosas fundaciones, se mostraba con frecuencia inconsecuente en su devoción, ó descubría de una mane-

encuentro, y el pundonor falsamente entendido y llevado á un extremo peligroso; y para las mugeres el arte de conquistar con las gracias naturales y de artificio al campeón mas esforzado, y ceñirle al brazo la venda del color favorito, recompensa del brutal denuedo del vencedor del torneo, y el recato solo para con el caballero no amado, eran la educación del siglo. Dios y mi dama, decía el caballero; Dios y mi caballero, decía la dama.

En medio del furor de guerrear que debía animar á todos en aquella época, algunos ministros del Altísimo no dudaban acompañar las huestes, armados á la vez como los guerreros, y aun cuando no desenvainasen en las lides la ponderosa espada de Damasco y de Toledo para herir con ella al enemigo, esta costumbre arrastraba á algunos á autorizar trances de rebelión del soberbio rico-hombre contra la magestad de su rey y señor natural.

Un corto número de espíritus mas pusilánimes, ó acaso más calculadores

Ni el intendente que se nombre, ni el mismo gobernador general, podían ver con buenos ojos esa nueva autoridad, que representaba para ellos, cuando menos, la desconfianza de que no cumplían con su deber.

Además ha tropezado el ministro con la dificultad de no existir crédito en los presupuestos para esta nueva plaza.

Achiegando extraordinariamente sus proyectos, se limitará el señor Fabié a crear una plaza de inspector de Aduanas, que se conferirá al señor Pérez Moreda.

—Las noticias oficiales recibidas de Linares son las siguientes:

Jaén (9'15).—El secretario del gobierno.—En la madrugada de hoy ha salido para Linares el gobernador y en este momento recibo telegrama del alcalde de aquella ciudad en que me participa haber quedado completamente restablecido el orden y la tranquilidad, habiendo dado principio a la recaudación de los arbitrios con aquiescencia de todos.

—Linares (11'30 noche).—Gobernador.—Población presenta aspecto completamente normal; paseos concurridos, teatros abiertos; continúan las detenciones que decreta el juzgado.

—Algunas fuerzas del ejército que habían salido de Huelva en trenes ordinarios con dirección a Linares, han retrocedido al punto de partida por no ser necesaria ya su presencia en la última población, donde hay completa tranquilidad.

—Dice *La Iberia*:  
"Al mismo tiempo que los diarios ministeriales manifestaban grandes esperanzas en el arreglo de la cuestión del falucho Miguel y Teresa, se recibía en *El Imparcial* el telegrama siguiente expedido en Tánger:

El Gobierno del sultán, apoyándose en detalles del dictamen de la Comisión, negará la indemnización pedida por el patrón del laúd y exigirá que el Gobierno español le imponga un castigo por ejercer el contrabando en la costa africana.

Como la aprehensión del laúd, aunque ejerciera el contrabando, no se hizo por autoridades marroquíes ni se siguió en aquella ocasión el procedimiento establecido, se supone que España opondrá un correctivo a la actitud de los moros.

—El *Boletín Oficial* de Granada publica dos circulares de aquel gobernador, haciendo en una las más reiteradas recomendaciones a todos para que le secunden en la campaña económica y moralizadora que está dispuesto a llevar a cabo, y disponiendo en otra se satisfagan inmediatamente los atrasos que los Ayuntamientos tengan por Instrucción pública; previniendo a los morosos que la falta de cumplimiento a lo preceptuado en dicha circular, será penado con el máximo de la multa que señala el art. 184 de la ley Municipal vigente, con la que desde luego quedan conminados los Ayuntamientos que se hallan en descubierto de las citadas obligaciones.

—Hoy publica la *Gaceta* el decreto sobre reorganización de subalternas. Un amplio preámbulo antecede a la parte dispositiva.

Según el cálculo oficial, la reforma producirá en el presupuesto general del Estado una rebaja que está determinada por los siguientes guarismos: los gastos de personal y material de las administraciones subalternas importan hoy 2.435.900 pesetas: los créditos preventivos autorizados por la ley de 29 de Junio de este

año, 1.865.300: las plantas del personal y la asignación para material que propongo a V. M., 1.543.700. Respecto de lo existente habrá una disminución de 892.200 pesetas.

En su virtud, se suprimen 173 administraciones subalternas y se dispone que cesen el día 15 del corriente mes.

—Hoy comenzarán a llegar a Madrid los hombres políticos que componen la Junta central del censo.

No es posible precisar el número de sesiones que celebrará dicha Junta, dependiendo esto del número y naturaleza de las consultas que le haga el gobierno: además creemos que discutirán otras cuestiones relacionadas con la ley electoral, y que hay el propósito entre sus individuos de dilucidar en la próxima reunión.

No faltan liberales que teniendo en cuenta las atribuciones que concede la ley a la Junta, opinan que ésta debía imponer multas a los encargados de cumplir la ley cuando no lo hacen con sinceridad, señalando como incurso en este caso al gobernador de Salamanca por haber intervenido en las operaciones de la Junta municipal.

También añaden que debía declararse ilegal el Ayuntamiento interino de Barcelona, que tiene que hacer la rectificación de las listas el día 15, atendiendo a que no todos los concejales recientemente nombrados han pertenecido a la corporación en los bienios anteriores.

Los ministeriales rechazan esta opinión, diciendo que tal teoría conduce a conceder a la junta facultades gubernativas que no puede tener más que el gobierno, no habiendo estado siquiera en el ánimo de las Cortes el dárselas.

—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido una comunicación del gobernador de Cádiz, desmintiendo la noticia que han publicado algunos periódicos de Madrid, referente a que dicha autoridad hubiese convocado elecciones municipales en aquella capital.

—Según dice la prensa de Zaragoza, los empleados del Ayuntamiento de Calatayud tratan de declararse en huelga porque hace muchos meses que no perciben sus haberes.

—La cuestión de las huelgas, lo mismo en Menresa que en Málaga, hay esperanzas de que hoy quede resuelta por cansancio de los mismos huelguistas.

—Leamos en *El Imparcial*:  
"Dejando al periódico que las da, *El Ejército Español*, toda la responsabilidad de las noticias que vamos a resumir, por nuestra parte sólo añadiremos que son gravísimas si se confirman, y que la calidad militar del periódico que las da, hace temer reconozcan fundado origen.

Asegura que ha llegado a esta corte el jefe de estado mayor de la capitania general de Granada, portador de las impresiones del capitán general Sr. Bargés, y aun añaden que de su dimisión, pues el general Bargés se halla muy disgustado con el giro que se ha dado a los asuntos de Melilla, muy distinto al ejecutivo que él proponía.

Asegura el colega también, que tanto el primer jefe del regimiento de Málaga, como el del batallón disciplinario, que son los dos cuerpos que tomaron parte en el combate, habían sido relevados de sus cargos, habiendo sido nombrado para el primero el coronel D. Pedro Arbert.

Conviene, añadimos nosotros, que se haga luz sobre estos y otros rumores,

pues la opinión y el sentimiento público ven mas sombras de las convenientes al otro lado del Estrecho.

—La cuestión sanitaria ocupó ayer por completo la atención de las gentes que han visto no sin temor el salto que ha dado la enfermedad desde el valle de Albaida y la vega de Gandía, donde parecía estar encerrada, a Extremadura y la provincia de Toledo aunque en esta última no se ha comprobado aún oficialmente su aparición.

Las últimas noticias de Llerena son relativamente satisfactorias, pues en las últimas veinticuatro horas no se ha registrado más que una invasión.

Pero un telegrama de Lisboa, dice que en Badajoz ha ocurrido un caso. El conducto por donde llega la noticia nos parece sospechoso, porque nuestros vecinos los portugueses están dando pruebas de ser demasiado asustadizos.

Un telegrama de Valencia que publica *La Epoca*, dice que en Canals han ocurrido ayer 30 invasiones y 15 defunciones.

Si estas cifras fueran exactas serían aterradoras, porque Canals es un pueblo que no cuenta más que con 600 vecinos.

Debe, por lo tanto, haber error, y quizá el telegrama se refiere a las invasiones y defunciones ocurridas desde que empezó la epidemia.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Agosto de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío.

La cuestión sanitaria va tomando todos los caracteres para que la opinión se preocupe y el Gobierno siga adoptando medidas preventivas.

Por desgracia los despachos recibidos de provincias no son muy satisfactorios.

El Gobierno, al prohibir en absoluto el acordonamiento, dió instrucciones concretas a las autoridades, para que las cumplan con tanta exactitud como energía.

En el Hospital Provincial se presentó hoy un sugeto de 40 años de edad, pidiendo el ingreso por encontrarse enfermo.

A juzgar por los síntomas, el carácter de la dolencia era muy sospechoso, y acto seguido se le destinó una habitación, con todas las precauciones necesarias.

El paciente reside en el barrio de la Prosperidad, y por orden del gobernador se desinfectó la casa habitación y las más inmediatas.

Más tarde, el doctor Alcalde reconoció minuciosamente al enfermo, y según el diagnóstico, padecía hace días una gastroenteritis catarral.

Las autoridades, por precaución, han dado instrucciones al director del Hospital general.

En el Salón de conferencias del Congreso se decia que las oposiciones empezarán su campaña electoral el día 6 al reunirse la Junta del censo.

Nosotros sabemos que la inmensa mayoría de los exministros de oposición abandonarían esta capital antes del 17 del actual.

Todo cuanto se ha dicho acerca de las expediciones propagandistas en las provincias es hoy prematuro.

Desde las tres se encuentra reunido el Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia.

Según impresiones de origen autorizado, el señor Silvela dió cuenta detallada del desarrollo de la epidemia reinante, que al principio presentó en la región valenciana todos los caracteres del paludismo, muy frecuente en determinado periodo del año en aquella comarca.

Quedó autorizado el ministro de la Gobernación para todo cuanto fuese necesario hacer en socorro de las poblaciones infestadas.

No obstante, si por desgracia llegara el caso de tenerse que apelar a recursos extraordinarios, el señor Silvela recurriría de nuevo a sus compañeros de Gabinete.

También parece que se trató extensamente de los trabajos del censo electoral y de las cuestiones que planteará el ministro de la Gobernación.

Dícese que la combinación del alto personal diplomático quedará ultimada en la presente semana.

Los socialistas trataron durante el día de ayer en Manresa de evitar que acudieran hoy a las fábricas los obreros; pero la habilidad de las autoridades logró destruir sus planes.

Según telegrama del coronel Navarro, la huelga en dicha ciudad quedó terminada, y a todas las fábricas acudió el personal asignado a las mismas.

En Málaga la huelga continúa en el mismo estado que en los días anteriores.

*El corresponsal.*

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Francisco García y otro que serán defendidos y representados, respectivamente, por los señores don Manuel Lopez Domínguez y don Antonio Caballero.

—**Munda Bonda.**—En la sección editorial de este número damos con gusto principio a la publicación de un curioso trabajo debido a la galana pluma de nuestro distinguido amigo y colaborador señor Marqués de Salvatierra, al que agradecemos mucho la remisión de su obra titulada "Nuevos estudios sobre Munda."

—**El vigia.**—Si el calor sigue creciendo, —van a ser los tiempos críticos,— y tendremos al fin todos —que irnos a habitar al río.

—**Juez especial.**—Ha sido nombrado para entender en la causa formada por los hechos ocurridos en Lucena, persiguiendo a un enfermo algunos agentes, por creerle hidrófobo, de resultas de lo cual falleció al día siguiente del hecho, el señor Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Izquierda de Córdoba, que estamos seguros depurará lo sucedido en término breve.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 4 del corriente.—Central, 708 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 434'81.—Pretorio, 1481'17.—San Sebastián, 313'07.—Victoria, 363'12.—Matadero, 709'72.—De las 4010 pesetas y 39 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1870'97.—A la provincia y municipio 1870'90.—Adicionadas 268'52.

—**Uno que lo entiende.**—El vecindario del Campo de San Antón, descuidado hace mucho tiempo, ha encontrado la horma de su zapato, en lo que al

hospedaje de ciertas gentes se refiere. Trátase de un guardia municipal que no ignora su misión. Este funcionario se ha propuesto limpiar de vagos el lugar referido, y poco a poco lo va consiguiendo. Hace dos ó tres días, y como llovido del cielo, cayó sobre un grupo que con una baraja infringía en lo que acosa de este punto está dispuesto. Ayer se apercibió de que en uno de los asientos del camino que conduce al campo de Madre de Dios, había otro grupo bastante numeroso y sospechando estarían los que lo formaban tirando a Jorge de la oreja, se deslizó con mucho cuidado hacia el sitio; y cuando estuvo próximo, tuvo tal habilidad que a aquellos *personajes* parecía el mundo chico. Entre los jugadores había un cojo que resultó en el suelo pasando sobre él los demás que componían la partida. Fué un final de fiesta algo duro, pero bastante práctico, para hacer comprender a aquellos que las disposiciones penales no se dictan en valde.

—**Personal.**—El de las Administraciones subalternas de esta provincia, que queda existente en Aguilar, Cabra, Cañete del Río, Hinojosa del Duque y Montilla, lo constituirán: un administrador, oficial de cuarta clase, con 2.000 pesetas; un interventor, oficial de quinta, con 1.500; un aspirante de tercera clase, con 750, y un ordenanza, con 500. Asignación para gastos de material, 550.

—**Sesión.**—Pasado mañana a las diez deberá celebrarla extraordinaria la Excelentísima Diputación provincial, en su salón bajo, con arreglo a la disposición del mes de Julio próximo pasado, con objeto de acordar sobre lo siguiente. 1.º Nombramiento de los cuatro señores Diputados que han de formar parte de la Junta provincial del censo, según el artículo 10 de la ley electoral. 2.º Fijación de los recursos para atender a los trabajos de formación de dicho censo; y 3.º Introducción de economías en el presupuesto del año corriente, en cumplimiento de las disposiciones del Ministro de la Gobernación.

—**Correos.**—Se ha concedido un plazo de veinte días a los empleados cesantes del ramo para solicitar su inclusión en el escalafón que, en cumplimiento del real decreto de 12 de Marzo de 1889, ha de formarse por la Dirección general de comunicaciones.

—**Caja de Ahorros.**—El Domingo último ingresaron en dicho establecimiento benéfico 12.543 pesetas por 122 impositores, de las cuales son nuevas 11, y se abonaron 3.290'52 a solicitud de 34 imponentes, 7 de ellos por saldo. Esto prueba la confianza y buena administración que en él rige.

—**Alcalde.**—Hemos tenido el gusto de saludar estos días en Córdoba al señor Vargas, Alcalde de Posadas. Y propósito de aquella villa, tenemos la satisfacción de consignar que tiene abonados sus descubiertos con el Estado y la provincia, no obstante las mejoras allí realizadas, habilitando un hermoso paseo, donde acode la música por las noches, y donde se han establecido tiendas de campaña por las corporaciones, proporcionando grato soléx a todas las clases sociales, y trayéndolas de los centros que puedan dañar las buenas costumbres. No escasearemos jamás nuestro aplauso a la recta administración, venga de donde viniere.

—**Triste tributo.**—Un considerable número de carruajes particulares siguió anteayer tarde al cadáver de la distinguida señora doña Emilia Utrera de

— 7 —  
cable contradicción el nombre santo de Dios, y el nombre profano de la dama por quién moría.

En vano la religión se esforzaba en dulcificar la costumbre de los hijos de los godos, exaltados por la prolongada guerra con los sarracenos. Es verdad que ganaba terreno, pero era con lentitud; entretanto se criaba el caballero para hacer la guerra y matar. Verdad es que los primeros enemigos contra quien debía dirigirse eran los moros; pero muchas veces lo eran también los cristianos, y había quien matando dos de aquellos por cada uno de estos últimos, creía lavado el pecado de su espantoso error. Matar infieles era la grande obra meritoria del siglo, a la cual, como al agua bendecida por el sacerdote, daban engañados algunos la rara virtud de lavar toda clase de pecados.

Para los hombres el ejercicio de las fuerzas corporales, el fácil manejo de la pesada lanza, el arte de domoñar el espumoso brido, la resistencia en el

— 6 —  
ra bien perentoria lo frivolo de su piedad, pues en vez de arreglar por ésta su conducta, se le veía no pocas veces salir de los templos del Altísimo para ir a descansar de las fatigas del gobierno en los brazos de una seductora concubina, que usurpaba la mitad del lecho regio de su consorte despreciada. El caballero que volvía de reconquistar el santo sepulcro del Salvador, y que llevaba ricamente bordado en el pecho el signo augusta de la redención, aquel mismo cruzado que al entrar en el gremio de la Iglesia había depuesto en las fuentes bautismales el vano deseo de venganza, adoptando y jurando, a imitación del hombre Dios, el perdón de las injurias, sin el menor escrúpulo de conciencia declaraba las muestras de su organización irascible, que a gala tenía; a la menor sombra de pretendida ofensa corría lanza en ristre a partir el sol del palenque, y a abrir una ancha fuente de sangre humana en el pecho de su adversario, invocando a un tiempo por una inespli-



EL DONCEL

DE

DON ENRIQUE EL DOLIENTE

CAPITULO I.

Mis arreos son las armas,  
mi descanso es pelear,  
mi cama las duras penas,  
mi dormir siempre velar.  
*Cancionero general.*

Antes de enseñar el primer cabo de nuestra narración fidedigna, no nos parece inútil advertir a aquellas personas en demasía bondadosas que nos quieren prestar su atención, que si han de seguirnos en el laberinto de sucesos

Gallego de Arnaz a la última morada. En los funerales, que presidió el señor cura de la feligresía, y al que asistieron las cruces, clero parroquial y una brillante capilla de música, dirigida por el hábil profesor señor Lucena (don Francisco), vimos agolparse en masa al populoso barrio de Santa Marina. Entre la concurrencia se distinguían muchas personas caracterizadas de esta capital. Reprodujimos el pésame que al infortunado esposo, hijos y padres de aquella apreciable señora consignamos en la "Hoja del Lunes," repitiendo nuestras plegarias por su alma al Dios de las Misericordias.

**Subasta.** El 16 se subasta en el juzgado de Hinojosa una haza de tierra cercada, sitio del Cañamar, procedente de la testamentaria de don Ramón Sanchez Ruiz y su esposa, vecinos del Viso, por el tipo de 2.500 pesetas.

**Efemérides.** Hoy.—523.—Fallecimiento del papa Ormisdes.—1162.—Alfonso I de Barcelona y II de Aragón sucede a Ramón Berenguer, el Santo.—1762.—El parlamento de París acuerda la expulsión de los jesuitas en Francia.—1811.—Abolición de los derechos feudales por las Cortes españolas.

**Movimiento de fondos.**—El ocurrido anteayer en la caja provincial, según nota pasada por la Contaduría de la Excoma. Corporación, fué el siguiente. Ingresado por el Ayuntamiento de Córdoba, 5.000 pesetas, y por Beneficencia-ampliación, 28'75 que con 8.360'26 que había del día anterior, suman la cantidad de 13.389'01.—Pagado para material 20 pesetas, y por ampliación 1.320.—Existencia para ayer 12.049'01.

**Feliz viaje.**—En el tren expreso de anoche salió para Madrid nuestro querido y respetable amigo señor don Pedro Baquera y Saucha, que regresará a Córdoba dentro de breves días.

**Defunción.**—Nos escriben de Hinojosa dándonos cuenta del reciente fallecimiento de un hijo de corta edad de nuestro apreciable amigo el señor don Luis Vallejo Ruiz, juez de primera instancia é instrucción de aquel partido. El señor Vallejo, que con este triste motivo ha recibido evidentes pruebas de consideración y afecto por parte del honrado vecindario de Hinojosa, ha sufrido una pérdida irreparable, á cuyo dolor nos asociamos.

**Junta.**—La de instrucción pública de esta provincia había ya informado y devuelto aprobados hace días, 324 presupuestos de material de escuelas para el ejercicio corriente.

**Subalternas.**—Las administraciones que se suprimen en esta provincia, con arreglo al decreto de reorganización publicado en la Gaceta de Madrid del lunes, son las siguientes: Bujalance, Fuentes Obejuna, Posadas, Pozoblanco, La Rambla, Priego y Rute.

**Comisionados.**—Los de varios partidos están sacando copias de las listas electorales fijadas en el cuerpo alto de las Casas Consistoriales, y se piden datos á los juzgados municipales. Todo esto revela que va á ser empeñada en Córdoba la lucha electoral.

**Obligaciones.**—Las de corrección pública con cargo al presupuesto de esta provincia el mes anterior, importaban 2.931 pesetas y 25 céntimos.

**Oído á la caja.**—Por disposición de Guerra los reclutas sustituidos no podrán contraer matrimonio desde que pasan á la situación de reclutas en depósito, sino que deberán esperar á que termine el año de responsabilidad para reponer su plaza, según la ley de reemplazos y reales órdenes vigentes.

**Bautizo.**—En la noche del sábado último tuvimos el gusto de asistir, previa invitación atenta, á la solemne ceremonia que con motivo de recibir este Sacramento un precioso niño de nuestro apreciable amigo don Félix Pérez Sánchez, se celebró en la iglesia de San Andrés, habiendo sido apadrinado por don Antonio Céspedes y la simpática señorita doña Rafaela Ruiz Zamora. Despues de terminado el acto religioso y ya en casa de los padres del recién nacido un buen número de invitados, entre los que sobresalía el sexo bello, que tenía digna representación, se improvisó un animado baile, alternando con el canto de sentidas Soleares y Peteneras, como también Malagueñas y Sevillanas, que hicieron deliciosos aquellos momentos, interrumpidos solo para obsequiar espléndidamente á los invitados con un bien servido refresco, donde abundaban pastas, dulces, vinos y licores. Damos nuestra enhorabuena á los señores Pérez por este fausto acontecimiento.

**Peticion.**—El Liceo de Córdoba ha pedido le sea concedida una Biblioteca por el señor Ministro de Fomento.

**Nombramiento.**—Por real decreto de 1.º de este mes, ha sido nombrado Teniente fiscal del Tribunal Supremo el señor don Juan Aldana y Carvajal, Juez de primera instancia que fué del distrito de la derecha de Córdoba.

**Ex-diputado.**—Hemos visto con gusto en Córdoba estos días al diputado á Cortes que fué por Hinojosa señor Fernandez Henestrosa.

**Tauromáquia.**—En la corrida verificada el Domingo en la plaza de la Coruña estuvo muy bien nuestro paisano Rafael Molina, Lagartijo, obteniendo muchas palmas, y su hermano Juan trabajador como siempre, demostrando saber cómo se ganan los aplausos y el dinero. En la de Vitoria, el mismo día, estuvo Guerrita superior y ganando la mar de palmas. Es decir, que se portaron todos como cordobeses.

**Revoluciones.**—Como dijimos, hubo varios el domingo en la plaza de toros con motivo de la lidia de un novillo. Entre los que sufrieron contusiones se cuenta al representante de la compañía gimnástica.

**Sucesos locales.**—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—Denuncia contra dos jóvenes que se bañaban en las casetas y salieron al exterior completamente desnudos, y de otro que se bañaba en el Tablazo de las Damas en el mismo estado.—Otra denuncia por haber descargado una carrada de paja en la calle Duque de la Victoria, interceptando el tránsito.—En un establecimiento de bebidas un individuo embriagado produjo ayer por la mañana un escándalo, rompiendo un vaso é insultando á la persona encargada del despacho: al salir arrojó al suelo una mesa con tortas que para la venta había en la puerta de la casa.

**Pensamiento.**—La mordedura de la víbora sería siempre mortal por necesidad si recogiera la sangre del corazón de una coqueta.

**Sección minera.**—Se han solicitado veinte y cuatro pertenencias de la mina de plomo "Las Piletas," del cerro mismo nombre, término de Villanueva del Duque.

**Cantar.**—Si quieres que yo me muera—tienes un medio senoillo,—dime que me has olvidado—y ya lo habrás conseguido.

**Datos.**—No es de Lopera, sino de Loperza, la casa que se subastará mañana en el juzgado de Montoro y de Guadix, y que linda con el pátio de la almazara y camino de la Fuente de Morellón. Procede dicha casa de causa contra Antonio Ocon, por lesiones.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Bujalance para la presentación de los sustractores de un mulo y una mula en la puerta de una taberna de Cañete de las Torres.

**Detención.**—La guardia civil de Belalcazar capturó el día dos del actual á un hombre que disparó una pistola sobre otros, y cuyo proyectil se clavó en la puerta de una casa á corta distancia del lugar en que se encontraba una muger que tenía en los brazos á un niño.

**Repartimiento.**—El de consumos y cereales de Hornachuelos se halla hasta el día 13 de manifiesto en aquella villa.

**Bedel.**—Lo ha sido nombrado del Instituto de segunda enseñanza de Oabra, el sargento Miguel Alvarez Fernández, que cuenta once años de servicio y ocho de empleo.

**Cuentas.**—Las del anterior ejercicio del Pósito de Villanueva del Duque se hallan de manifiesto hasta el día 16, y hasta el 18 las de Valsequillo.

**Cementerio.**—El día 24 del corriente se celebrará subasta por proposiciones verbales y pujas á la llana, en el Ayuntamiento de Oabra, en cuya Secretaría se hallan de manifiesto el presupuesto y condiciones, para la construcción de un nuevo cementerio, bajo el presupuesto de 12.909 pesetas 35 céntimos, debiendo presentarse la fianza de 604'96.

**Nombramiento.**—La Junta respectiva ha confirmado el hecho por el maestro de la escuela de párvulos de Montilla, para auxiliar, á favor de don Francisco Solano Blanco.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Oabra se llama á Rafael Gonzalez Portero para que declare en causa por hurto de dinero al mismo.

**Captura.**—El Alcalde de Encinas Reales y los dependientes de su autoridad detuvieron el día dos á un individuo, que en unión de otros tres, que no han parecido, sostuvieron una acalorada reyerta, resultando heridos y contusos algunos, sin que este detalle se explique claramente en el estado que al efecto se remite por aquella Alcaldía.

**Distancia.**—La de Madrid á Gra-

nada se abrevia en tres ó cuatro horas con la vía férrea de Puente Genil á Linares, que se terminará en breve.

**Aspirantes.**—Entre los opositores de esta provincia que han sido nombrados aspirantes á la Judicatura, además de los que ayer dijimos, figura nuestro ilustrado amigo el señor don Fabián Ruiz Briceno, actualmente Alcalde de la villa de Espiel, que obtuvo el número 36.

**Extracto.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Santa Eufemia durante el anterior trimestre.

**Por concurso.**—Ha sido nombrado maestro de la escuela de Fuente la Lancha don Luis Jurado Valsera.

**Excitaciones.**—Se siguen haciendo en Málaga al insigne inventor del submarino Peral para que visite á aquella población.

**Sepulturero.**—Uno de Uldecona no dió que hacer con su entierro, pues abriendo él una sepultura cayó muerto repentinamente.

**Banco.**—Se asegura que el de España reunirá pronto doscientos millones en oro para hacer con él los pagos.

**En su lugar.**—El Resumen, apesar de su significación opositora, aplaude desinteresadamente los actos del señor Villaverde, como Ministro de Gracia y Justicia, sosteniendo una tesis que aceptan todos los hombres de bien, y es que la mejor y más salvadora política es la de la equidad y la honradéz.

**Salud pública.**—Las noticias recibidas anteayer respecto á la de Llerena, son por completo tranquilizadoras. Según todas las oficiales, en dicho pueblo no ha habido más que dos ó tres casos de enfermedad sospechosa. El Director general de Beneficencia y el Gobernador de Badajoz telegrafían que no tiene importancia alguna lo ocurrido en el pueblo de Extremadura. En el mismo sentido se expresan los Alcaldes de Guadalcanal y Constantina, que han telegrafiado á las primeras autoridades local y provincial de Sevilla, transmitiendo las noticias que ellos han recibido de Llerena, y que tienen por fidedignas.

**Detalles.**—Las obras ya inauguradas del ferrocarril de Linares á Almería, que importarán 67 millones de pesetas, y deberán concluir dentro de tres años comprenderán 250 kilómetros; habrá 21 estaciones, 8 apeaderos y 15 túneles, que medirán en total 2.700 metros.

**Título á Peral.**—En junta general extraordinaria celebrada el viernes último por la Sociedad Filantrópica de Milicianos Veteranos de Cádiz, se acordó ampliar el acuerdo tomado en Septiembre del año anterior, nombrando presidente honorario al inventor del submarino, don Isaac Peral. El diploma irá acompañado de un álbum con el acuerdo y las firmas de todos los socios. Se ha nombrado una comisión, compuesta de varios individuos, para en su día hacer la entrega al insigne marino. También se acordó enviarle un telegrama de felicitación, y al mismo tiempo la determinación de la Sociedad.

**Agresión.**—Se nos dice que el apreciable director de un diario de Sevilla ha sido objeto de un atentado inalicificable por parte de algunos sujetos de Lebrija. La agresión ha sido tal, que ha creído deber trasladarse á Lebrija la autoridad judicial de Utrera. No hay palabras para censurar debidamente tales actos.

**Huelga.**—Contra la general creencia, anteayer no se abrió en Málaga la fábrica de tejidos "La Industria," pero la idea de que la huelga cese y volver cada cual á su trabajo, va ganando terreno entre los operarios, y es de esperar que hoy se renueven las tareas, pues tal estado de cosas es perjudicial á todos.

**Triste privilegio.**—Hasta ahora la población donde más se ha cebado la epidemia reinante ha sido Terrateig. De los 500 vecinos con que contaba dicha villa solo han llegado á sobrevivir 150.

**Comisión.**—Segun el Diario de Santúcar, una de médicos militares de Sevilla ha estado en Jerez para emitir dictámenes sobre las enfermedades que se padecían en el cuartel de San Agustín, y segun parece, ha ordenado se aloje la tropa en las casas de la población y se sanee el cuartel.

**Visita.**—Se dá por seguro en Málaga que antes que acabe el verano visitará el señor Canalejas á aquella población.

**Tendrán que oír.**—Se dice que en la provincia de Málaga hay un Ayuntamiento compuesto de siete concejales que pasan durmiendo el tiempo de las sesiones. Vamos: "Los siete durmientes."

**Peral en Rota.**—Uno de estos días irá el señor Peral á esta villa, donde sus electores le obsequiarán con un ex-

pléndido banquete, siendo posible que tambien se gire una excursión campestre.

**Inmigración.**—La dirigida á la República Argentina va bajando considerablemente. En los cinco primeros meses del año pasado ascendió á 126.028, y en igual periodo de este año, el número de inmigrantes sólo ha sido de 59.301.

**Telégrafos.**—Se ha dispuesto por la Dirección general de Correos y Telégrafos, que la estación telegráfica de Altea vuelva á prestar servicio completo.

**Rambla, 4.**—Como ya es sabido, la feria de este pueblo tiene lugar en los días 10, 11 y 12 del corriente. La inmensa importancia de su mercado vá gradualmente aumentándose por mas de un motivo, y en particular el de haber cesado la escasez de agua para los ganados, cuya abundancia y bondad ya disfrutan con la mayor comodidad; y el espacioso campo donde se colocan, ha mejorado mucho sus condiciones con la sombra que presta su arboleda y demás. El Ayuntamiento, el vecindario, las sociedades y todos los establecimientos públicos, rivalizan en amenizar para dichos días cuanto pueda ser útil á los muchísimos concurrentes que en ellos nos favorecen. Póngole á continuación los precios medios de algunos artículos de consumo.—Fanega de trigo 36.—Idem de cebada 23.—Idem de habas 28.—Idem de garbanzos 70.—Idem de alpiste 40.—Arroba de aceite 40.—Idem de aguardiente 35.—Idem de vinagre 15.—Idem de vino del país 25.—Idem de petróleo 42.—Libra carne vacuna 04.—Idem, idem lanar 3'80.—Idem, idem cabrío 3'50.—Idem tocino salado 08.—Idem jamón id. 10.—El Corresponsal.

**Entre embusteros.**—En mi tierra hace tal calor, que se frien al sol los huevos en este mes.—Pues en la mia pasamos por agua los huevos todo el año al resplandor de la luna.

Asi como una ráfaga de helado ciego agosta y seca las plantas, un cambio brusco de temperatura, una ráfaga de aire frio congestionan nuestros pulmones, produciendo resfriados, pulmonías y tisis. El uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent es el mejor preservativo y el único agente curativo de estas afecciones.

**Los específicos y medicina de patente** contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta y aún la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuíta, reúnan á la respetabilidad de su origen y á sabiduría de su confección, la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía Plaza Moncada, Barcelona.

**EL QUINIUM LABARRAQUE**  
única preparación  
de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.  
« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »  
« La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. »  
D. WAHU  
Médico principal de los Hospitales de Argétila.  
Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias.  
En Madrid, depósito al por mayor Merchol García, Capellanes 1 dup. principal. En Córdoba, D. Manuel Marin.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA**  
Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 27 de Abril al 3 de Mayo último, con motivo de las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la Comisión municipal respectiva, á saber:

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio. 129 97  
Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.  
Córdoba 12 de Julio de 1890.—Pedro Rey y Gorrindo.

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—La transfiguración del Señor.—Mañana, San Cayetano, fundador, San Donato, y San Alberto, carmelita.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por la señora Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de su difunto padre el Excmo. Sr. Ocon del mismo título.

—Hoy á las diez se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos una solemne función á su titular, con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Curas Párrocos, en la que predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de Maria.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

†  
**Sesto aniversario.**  
EL SEÑOR  
Don José María de Trillo-Figueroa  
Y BARBERO  
falleció el 9 de Agosto de 1884.  
R. I. P.  
Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Pedro el día 9 del corriente, aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.  
Su madre y hermanos ruegan á sus amigos lo encomiendan á Dios.

†  
**Sesto aniversario**  
EL M. I. SEÑOR  
Don Ricardo Miguez y Carrasco  
Arcecano que fué de esta Santa Iglesia Catedral, etc., etc., falleció el día 8 de Agosto de 1884.  
R. I. P. A.  
Todas las Misas que se celebren en la Iglesia del Buen Pastor desde las cinco y media de la mañana de los días 6, 7 y 8 del corriente se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.  
Su hermano, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y fieles todos pidan al Señor por el descanso eterno del finado.

†  
**Tercer aniversario**  
El Excmo. é Ilmo. Señor  
Don Antonio Lopez Zapata  
Conde que fué de Cañete de las Torres  
Falleció el 6 de Agosto de 1887.  
R. I. P. A.  
Todas las misas que se celebren el día 6 de los corrientes, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave de el Sagrado de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Excmo. Sr. Su viuda, hijas, hijo político y hermanos ruegan á sus amigos pidan al Señor por el descanso eterno del finado.

**ULTIMA HORA**  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"  
Telegrama de la Agencia Fabra  
Madrid 5 (4'40 tarde.)  
Ha fallecido el Gobernador del Banco de España.  
Se ha ordenado que la escuadra de instrucción se dirija á San Sebastián.  
Agrávase de nuevo la cuestión de Buenos Aires.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

# CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO  
Venta: 50,000 K<sup>os</sup> por Día

Salud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la **Revalenta Arábiga**.  
42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.00 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe de Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao».

Escribe el célebre profesor Dedé curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padeciendo estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la **Revalenta Arábiga**, seguro, como estoy, de sus resultados, que me atrevo á decir que son entalibiles».

Núm. 80.016.—El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlín y ensayó la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»

8 de Abril de 1873.  
Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera otros cesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona, Hijos de D. José Vial y Ribas y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Se acojen reses vacunas que sean mansas para que coman á mano, con abundancia, el descope y hoja de maíz en el cortijo de Torres-Cabrera. Para tratar, Gutierrez de los Rios núm. 17, horchatería de Montero. s4-2

Se arrienda desde el día la casa calle Santa María de Gracia núm. 118. Para tratar de su renta y condiciones, con su dueño, que vive en la calle del Liceo número 55. s4-2

Desde San Miguel inmediato arriéndase el cortijo nombrado Torrejuanil el Bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, con 212 fanegas de tercio y con más de 60 fanegas de monte bajo. Para tratar de su renta y condiciones, con don Manuel Sanz, Arenillas 29. s4-2

Anuncio interesante.—En la calle Isabel II número 8 de esta ciudad vive don Juan Hidalgo, el cual tiene un libro de Medicina, utilísimo para toda clase de personas, en el cual consta la clase de enfermedad á que aquella se aplica, pues consiste en «vomi-purgativo» y «purgante.» El vomi-purgativo consiste en vino blanco de buena calidad, ser de Paíta ó oriental, y tartrite antimonial de potasa ó emético. En el libro se explica la cantidad que se aplica para la composición del vomi-purgativo. El purgante, que se hace de cuatro grados, se compone de escamonea de Alepo, raíz de Aurbit, jalapa y aguardiente. En dicho libro se explica cómo se compone cada una de las cuatro clases de purgante. s4-2

## AVISO AL PUBLICO

La casa de comercio de **José Barea**

Toril número 14.—Teléfono 35

Expende tocino del país, libre de derechos, como sigue: tocino del país á 70 rs. arroba; idem en tiras sin hueso, 65 idem.

## VENTA

Se hace de una magnífica cama de cajón para matrimonio, con chapa de caoba y en muy buen uso, la cual se dará en precio arreglado. Puede verse en la casa calle de Arenillas número 2.

Pérdida.—El día 25 del pasado se extravió un mulo negro, con algunos pelos canos, herrado en la nalga derecha con una T y una I. Es de mediana estatura y tiene tres años cumplidos. La persona que sepa su paradero y se sirva devolverlo á su dueño, Feliciano Rodríguez y García, en Villaviciosa, calle Vapor número 51, después de agradecerse, se le gratificará. 5-5

Desde el día se arrienda la casa calle del Portillo número 3, con cuatro habitaciones y las dependencias necesarias. Encarnación 17, darán razón. s8-6

Desde 1.º de Abril de 1891 se arrienda la dehesa y coto de Suerte Alta. Para tratar, en la secretaría del señor Marqués de Valdeleores, Jesús María número 5. s8-6

**AGUA DE AZAHAR**  
DE LA  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?  
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.  
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.  
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorronsoro y Fuentes hermanos.

**LIBROS**  
del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1.50 pesetas.

Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.º, una peseta.

Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Eleméritos.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º 0.25 céntimos.

La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.

En prensa.—Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probatis auctoribus collecta, usque Seminariarum accommodata.—Dos tomos, en 4.º

I. De Patrologia.  
II. De Theologia Patristica.

Admitase suscripciones á esta obra, que se publica en cuadernos de 64 páginas; siendo el costo de cada cuaderno 7.º y en brava se distribuirá el 8.º Toda la obra quedará terminada dentro del presente año académico.

De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

**AGUAS Y BAÑOS MINERALES**  
DE  
**SANTAELLA**  
PARTIDO DE LA RAMBLA  
CORDOBA

**SALINO-SULFUROSAS-AZOADAS DE 18º CENTIGDO.**  
Temporada desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

Nuevo Establecimiento, que contiene, á más de sus baños de preferencia y albercas de hombres y mujeres, un completo gabinete de duchas de todas clases, para la aplicación de tan renombradas y virtuosas aguas, que son de segura y milagrosa curación en todas las enfermedades de la piel en general, granulaciones purpúreas, elefantiasis y demás procesos inflamatorios del aparato de la visión, desarreglos menstruales, flujos blancos y otros signos de alguna dolencia uterina y vaginal en las manifestaciones sífilíticas del segundo y tercer periodo y ulceraciones crónicas y rebeldes á todo tratamiento, tengan ó no por causa alguna diatesis ó discracia, etc., etc.

En las enfermedades internas, tales como la epistaxis, metrorragias, dismenorreas y propensión al aborto, leucorreas, blenorragias, diarreas, tenesmo, flatulencias, neurosis, neuralgias, gastralgias y desarreglos de las funciones digestivas producidas por atonía, y en todos aquellos casos en que conviene aumentar las secreciones mucosas gastro-intestinal, biliosas y urinarias; vicios escrofulosos, clorosis, anemia, raquitismo, etc., etc., así como en las afecciones espasmódicas conocidas por histerismo, convulsiones, catalepsia, coria, hipocondría é ictericia.

Informes en Córdoba, D. Enrique Hernandez, Casa de Baños, donde pueden dirigirse los pedidos de botellas y botes de lodos sulfurosos.

Idem en Santaella, D. Juan Herrera, Corredera 15.

Servicio de carruajes desde Montilla á Santaella, Juan Ruiz, conductor del correo de la Rambla.

Hospedería en el Balneario y servicio de carruajes desde el pueblo al establecimiento.

Hospedería en Santaella.—Casa de doña Cinta Carmona, donde se servirán con esmerado trato hospedajes desde 12 reales diarios en adelante.

**VENTA DE AGUA POR ARROBAS**  
**ULTIMAS NOVEDADES**  
en sombreros para señoras y niños  
DE  
**VILLAREJO HERMANAS**  
Ofrecen su nuevo establecimiento á sus distinguidas favorecedoras, y al público en general, en la misma calle de Letrados, número 19.  
**CORDOBA**

Casa **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C<sup>ie</sup>**, Sucesores  
Ingenieros-Mecanicos, — 31-33, Rue Boineod, PARIS  
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888  
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888  
Cuatro Medallas de oro, Exposicion Universal Paris 1889

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**

MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomóviles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos.	MAQUINAS DE VAPOR verticales locomóviles de 1 á 20 caballos	MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 3 á 250 caballos
---	---	---

MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA  
Envío franco de todos los Prospectos detallados.

**THE CALLOSINE**  
CURA CALLOS AMERICANO  
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedionfiable, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los piés. Remueve los callos blandos y duros, anetes y toda clase de callos duros. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la «Callosine Americana.» Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**VINO DE PEPTONA**  
Pépsica  
de **CHAPOTEAU**, Farmacéutico en Paris  
La PEPTONA CHAPOTEAU es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Taller de construcción de maceteros y jardineras de **Diego García**  
Osario número 28, Córdoba.

En este taller encontrará el público maceteros para 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 12 macetas, veladores rústicos, adornos para sobrecuadras y mesas, nuevos y variados dibujos en toda clase de adornos, centros para salas de recibir, maceteros de canastilla tejidos con colgantes y argollas de todos colores. Gran surtido en macetas de todas clases. Se echan asientos de rejilla. s8-4

Se arrienda desde el día la casa principal calle de Letrados núm. 22. Para tratar, en la misma. s8-4

Venta.—Se hace de una buena copeta vizcaína, sistema antiguo, en calle Horno del Camello número 86.

**TOCINO.**  
Depósito de tocino para fuera de población, de Sanchez é Iglesias, siguientes precios: Tocino del país 70 rs. arroba; manteca salada ídem, 70 rs. Darán razón en la calle de Pablo número 8.

Pérdida.—La persona que se ha encontrado dos letras doradas, correspondientes á las iniciales J. M., que han desaparecido de encima de la celera de la casa número 4 calle del miño, y las entregue en la misma, además de agradecerse por su recuerdo de familia, se le dará gratificación, si así lo desea.

**FALTA DE FUERZAS**  
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese visto por su cada ocasión. En la Verdadera Marca.  
De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, St-Lazare, Paris.

Colocación.—La desea una señora para acompañar á alguna señorita profesora de piano. Darán razón en Agencia, calle de San Francisco número 59.

Desde San Miguel próximo arriéndase la huerta en el pago de la Tria y ruedo de esta población, llamada «La Cebollera.» Para tratar, don Antonio Hurtado, Santa Vía número 8.

La persona que haya extraviado un lio de ropa de vestir y aseo, en el che del 3 del corriente, podrá recogerlo en la calle Marroquites núm. 14, en sus señas.

Desde San Miguel próximo arriéndase la huerta de monte bajo llamada «La Florida», en la sierra de término, que linda con la carretera de los Arenales y con las huertas de Arcos, Cinco-poyos, Quitapeseg Segovia. Informará su dueño, don Manuel García Lovera.

Se arrienda el lagar conocido en Algabe, en la sierra de este término, que linda con el propietario, don Manuel García Lovera.

Se vende un bonito faeton casi nuevo. Para verlo y tratar, res 46.

Se replica á la persona que se ha encontrado la tarde del 3 un lio de llaves grandes en la calle del miño, se sirva entregarlo en el establecimiento de don Pedro Yustia, recibirá una gratificación.

Para cortar en la menegua de Agosto, se vende la alameda de la huerta de Saldaña. Para tratar, precio y condiciones, con don Pedro Illescas, Alegría número 1.

Graneros.—Se arriendan buenas condiciones y preciosos en la casa número 9 calle de las Flores. Para verlos y tratar, res número 6.

**INTERESANTE**  
para los cosecheros de aceite

En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

Estos depósitos llevan una forma de construcción que, terminados, resultan ser de una sola pieza. Los grifos que se le aplican son de un metal especial que no se oxida, evitando así la introducción de materias nocivas á los líquidos que se conservan en estos depósitos como si estuvieran en cerrados en cristal. Precios muy reducidos.

**L'UNION**  
Compañía Francesa de Seguros  
CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828  
ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar  
**72 millones 646 mil**

Capital social.	10.000.000
Reservas.	5.845.000
Primas en Carteras.	56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de **146 millones de pesetas.**

**SUCURSAL ESPANOLA.**  
Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.  
Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.  
Subdirectores en todas las provincias.  
Subdirector de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladros número 10.